MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 12 ENE 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 088 /

TENIENDO PRESENTE: Ord.Nº2 del 03.01.2017 de Sec. Municipal a Sres.Concejales, con Acuerdo Nº38. Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ord.Nº220 del 19.12.2016 de Directora D.A.F. a Alcalde. Ord.Nº3 del 03.01.2017 de D.A.F. a Alcalde. Memo D.O.M. Nº441 del 02.12.2016 a Directora D.A.F. Solicitud de Ingreso N°279 de fecha 23 de noviembre del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Municipal Nº226 del 21.10.2016 de la DOM. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Andrés Felipe Meneses Sánchez. Contrato de arrendamiento, Inmobiliaria en Inversiones Caunahue Ltda. Con Andrés Meneses S. Certificado de Bomberos N°226- V. Carta opinión de Junta de Vecinos Balneario Concón. Croquis de ubicación. Declaración Jurada ante Notario Público de Andrés Meneses S. Certificado de Antecedentes Andrés Meneses S. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada del local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	ALCOHOL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	ANDRÉS FELIPE MENESES SÁNCHEZ
R.U.T. Nº:	15.768.377-2
GIRO:	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA
DIRECCIÓN:	CALLE SAN AGUSTÍN Nº790, LOCAL 2, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD:	3253-8
SEMESTRE	**1ER. SEM. 2017**
ART.3, LEY 19.925	$ 69.344.-
PATENTE	$ 23.115.-
ASEO	$ 20.396.-
PROPAGANDA (L-3 M2.)	$ 13.869.-
TOTAL	$126.724.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

PATRICIO ANDRADE TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Oficina de Partes